Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Alfredo Martín Rubio para la concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de vivienda de uso turístico, sita en calle Chorrillo, 31, del término municipal de Pulgar.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes

Pulgar, 10 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-5164

Código de verificación: **2020.00005164**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**